



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día viernes trece de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos de forma presencial en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Ordinaria convocada con fecha once de octubre del año dos mil veintitrés, siendo presidida por el **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, junto al **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, con quien actúa.-----

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

El **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez** da la bienvenida a la sesión en punto de las diecisiete horas con treinta minutos y cede el uso de la voz al **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, quien declara la inexistencia el quorum legal establecido en el artículo 294 del Estatuto General, por lo que indica se iniciará la junta en media hora.-----

En punto de las dieciséis horas, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** certifica que se encuentran presentes conforme a la lista de asistencia los CC. Docentes: Aguilar Acevedo Erika Nathalie, Aguilar Castillo Rosa Isela, Aguilar Velázquez Rosalba, Aguilera Rueda Vicente Josué, Altamirano Vásquez Margarita, Bautista Navarro Alejandra, Bolio Yris Carlos Arturo, Calderón Altamirano Elisa, Cañedo González Carlos Miguel, Castillo Salas Carlos Alberto, Castro Naranjo Fredy, Contreras Hernández Lourdes, Cuellar Gutiérrez María Rossana, De la Cerda Abraham Alejandro, Díaz Martínez José Vicente, Dominguez Lopez Sandra Luz, Dominguez Melgarejo Armando, Eguía Casis Alicia, Escobar Castillo Elizabeth, Galán Amaro Erika Yesica, Galván Sarabia Anabel, García Cano José Raymundo, García García Dirce Alethia, Garizurieta Bernabe Jessica, Gazca Herrera Luis Alejandro, Gómez Cabañas José Rafael, González Benítez Rubén Álvaro, Guzmán Coutiño Héctor, Guzmán Martínez Pablo Israel, Hernández Trejo Lorena, Hernández

M:



Rincón Claudia María, Hernández Villa Xóchitl Citlali, Ladrón de Guevara Smith Maridalia, Landa Torres Iris Adriana, López García Luis Antonio, López Lunagomez Daniel Antonio, Martínez Herrera Brenda Marina, Mazzotti Pabello Giovanna Maddalena, Mendoza Mendoza María del Carmen, Miranda Guerrero Cristina, Montano González Dhyana Angelica, Morales Toxqui Jazmín, Muñoz Martínez Arely Jazmín, Murcia Lopez Gabriela Leslye, Murrieta Martínez Natalia, Nava García José Luis, Olivares Galván Héctor Rogelio, Olivares Ruiz Nancy Araceli, Ortega Melgarejo Marcos Eduardo, Ortega Rodríguez Elsa, Ostos Cruz Cecilia Esperanza, Otero Escobar Alma Delia, Padilla Torres Mario, Perez Guerrero Luis Jacobo, Perez Soto Romero Daniel, Perez Tirado Marisa, Perez Zúñiga Eber Jardiel, Ramírez Sandoval Jorge Iván, Rendon Bonilla Luz del Carmen, Rendon Hernández Cristina, Ricárdez Jiménez Jerónimo Domingo, Rodríguez del Carmen Jerson Mauricio, Rojas Molina Joaquín, Romero Valdez José Francisco, Rosas Tolentino Olga Regina, Sangabriel Rivera Carlos, Sangabriel Rivera Isaias, Sangabriel Dauzon Fernando, Sosa Sánchez María Cristina, Suarez Jasso Elsa, Tapia Spinoso Salvador Francisco, Vargas Rubín Héctor Julián, Vega Zarate Cesar y Zabala Arriola Omar; así como, los Representantes de los Estudiantes: Alejo Hernández Dayra, Anell Ochoa Ana Laura, Barradas Gallagos Jesús, Escobar Trujillo Pablo Yair, García Tlapa Brandon, Gutiérrez Rivas José Antonio, Guzmán Rodríguez Alessandra, Hernández Hernández Julio, Hernández Roa Gabriela, Hernández Rodríguez Cinthya Malena, Huerta Morales Vania Paola, Ixtepan Gallardo Erick, Jiménez Contreras Ángel Daniel, Juarez Diaz Tania Sofia, Maldonado Sánchez Hannia, Medina Torres Myriam, Muñoz de los Santos Clarissa, Muñoz Jiménez Nelson Gael, Ortega Guevara Carlos Raúl, Ortiz Muñoz Silvia Belem, Perez Palacios Nadia y Zamora Calderón Iván Luis.-----

El **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez** da la bienvenida inicia la sesión, para lo cual comparte el Aviso de Privacidad, mostrándolo a los asistentes y señalando que

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

M:



puede ser consultado en extenso en la página: <https://www.uv.mx/transparencia/datos-personales/avisos-privacidad/>-----

El **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez** solicita al **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** informe si se cuenta con quórum legal para sesionar, quien informa a la H. Junta Académica que, de acuerdo con el registro de asistencia y con en base en lo establecido en el artículos 294 del Estatuto General, se cuenta con quorum legal, haciéndose válidos los acuerdo que en ella se tomen.-----

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

Acto seguido, el **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez** solicita al **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** se de inicio los trabajos correspondientes a la sesión de Junta Académica.-----

El **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** señala que una vez que se ha tomado y firmado la lista de asistencia por parte de los integrantes y que se ha declarado la existencia del quorum legal se debe proceder a la aprobación de la Orden del Día, la cual se integra de los siguientes puntos: 1. Lista de asistencia, 2. Declaración del quórum legal. 3. Aprobación del orden del día, 4. Lectura del acta de la sesión anterior, 5. Presentación del Informe de Labores del Comité Pro-Mejoras, 6. Designación de los/as Vocales Alumnos/as del Comité Pro-Mejoras, 7. Presentación y, en su caso, aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios y 8. Asuntos generales.-

El **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** consulta a la H. Junta Académica si existen puntos que deseen agregar como asuntos generales, a lo que la **Dra. Erika Yesica Galán Amaro** quiere incluir en ellos un tema relacionado con el estacionamiento; el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** menciona se agregará el tema como asunto general de la orden del día y consulta nuevamente si existe otro comentario, a lo que la H. Junta Académica no hace otra mención. Se realiza la votación de rigor y por **unanimidad**

M:



de votos, con dos abstenciones, la H. Junta Académica llega al siguiente:-----

Acuerdo: Se aprueba la orden del día.-----

Acto seguido el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** señala que en atención al punto 4 de la orden del día se informa que la última sesión ordinaria se celebró el 23 de enero del presente, celebrándose desde entonces 2 sesiones extraordinarias más, por lo que, como se ha venido haciendo, se someterá a votación la posibilidad de leer sólo los acuerdos emanados de las 3 sesiones, informándose que en total son 19 acuerdos. Se realiza la votación de rigor y por **unanimidad de votos, con una abstención**, la H. Junta Académica llega al siguiente:-----

Acuerdo: Se aprueba leer solo los acuerdos de las sesiones de Junta Académica pasadas.-----

El **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** procede a dar lectura a los 19 acuerdos contenidos en las actas de las sesiones de Junta Académica correspondientes de fechas: 26 de enero, 08 de febrero y 01 de septiembre del presente.-----

En relación con el punto 5 de la orden del día, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** informa a la H. Junta Académica que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas, se cederá el uso de la voz al Director, **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, en su calidad de Presidente del Comité Pro-Mejoras, quien, en representación de dicho órgano colegiado, rendirá el informe de labores correspondiente.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

M:



Acto seguido el **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, realiza la exposición de los informes de labores del Comité Pro-Mejoras, correspondientes a los periodos Febrero-Julio 2022 y Enero-Junio 2023.-----

Continuando con el punto 6 de la orden del día, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** informa a la H. Junta Académica que el artículo 17 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas, define que los integrantes de dicho Comité serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria. Asimismo, el mencionado ordenamiento establece que el Comité estará integrado por Presidente, Secretario y Cinco Vocales, especificando que dos de los Vocales son Estudiantes, quienes deben ser elegidos por los estudiantes, entre los integrantes de la H. Junta Académica; también hace del conocimiento de la H. Junta Académica que recientemente las vocales estudiantes que habían sido designadas se graduaron, por lo que es necesario volver a nombrar vocales, para que dicho Comité esté integrado en los términos ya expuestos; acto seguido, solicita a las y los representantes estudiantes integrantes de esta Junta Académica se manifiesten por participar como Vocales Estudiantes del Comité Pro Mejoras de esta Facultad, o si desean proponer a alguien más.-----

Sobre lo anterior el **C. Nelson Gael Muñoz Jiménez**, Consejo Estudiante, hace del conocimiento de la H. Junta Académica que como Consejo Estudiantil desean realizar una propuesta de dos estudiantes que podrían participar como vocales estudiantes del Comité Pro-Mejoras, siendo estos: **Cynthia Malena Hernández Rodríguez**, inscrita al programa educativo de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios con matrícula S22013229, y, **Iván Luis Zamora Calderón**, inscrito al programa educativo de la Licenciatura en Contaduría con matrícula S22011662.-----

Respecto de la petición anterior, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** consulta los estudiantes integrantes de la H. Junta Académica, si, adicionalmente a la propuesta

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

M:



hecha por el **C. Nelson Gael Muñoz Jiménez**, existe alguna otra o si alguien desea participar en el proceso de votación, sin existir comentarios adicionales; en este sentido, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** explica que, considerando que la normativa establece que es una decisión sólo de las y los estudiantes integrantes de la H Junta Académica, es menester que solo emitan su voto los representantes alumnas y alumnos del mencionado órgano colegiado. Se realiza la votación de rigor y por **unanimidad de votos**, la H. Junta Académica llega al siguiente:-----

Acuerdo: Se designa a los estudiantes Cynthia Malena Hernández Rodríguez e Iván Luis Zamora Calderón, como Vocales Alumnos del Comité Pro Mejoras de la Facultad de Contaduría y Administración.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

Con relación al punto 7 del orden del día, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** recuerda a la H. Junta Académica que en sesión del 26 de Enero del presente, se designó al **Dr. Carlos Miguel Cañedo González, Mtro. Jorge Iván Ramírez Sandoval, Dr. Carlos Arturo Bolio Yris y Mtra. Erika Natalie Aguilar Acevedo**, como integrantes de la Comisión para el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, la cual participó en la Comisión Estatal donde participaron representantes de las regiones, la cual ha trabajado de manera coordinada durante los últimos meses; que, en términos de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Planes y Programas de Estudio, una vez concluidos los trabajos de la Comisión Estatal, la Comisión designada por esta Junta Académica entregó formalmente su petición de revisión ante el H. Consejo Técnico, de tal forma que, dicho órgano, en sesión del 10 de octubre del presente, avaló por unanimidad que la Comisión presentara el proyecto ante la Junta Académica; asimismo, que corresponde a la H. Junta Académica analizar la propuesta y, en su caso, aprobarla para que la Dirección General del Área Académica la haga llegar para su análisis, a la Comisión Académica del Consejo Universitario General, para que ésta la apruebe, modifique o rechace de manera definitiva; expuesto lo anterior, se

M.



solicita a los integrantes de la Comisión, para que por favor expongan su presentación.-

A continuación, la **Mtra. Erika Natalie Aguilar Acevedo**, en representación de la Comisión designada para tales efectos, realiza la exposición de la propuesta de rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, señalando que previo a la celebración de la sesión se mandó a las cuentas de correo electrónico de los integrantes de la H. Junta Académica el proyecto en extenso de dicho rediseño, para el análisis correspondiente.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

A continuación, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** consulta a la H. Junta Académica si existen dudas o comentarios respecto de la exposición hecha por la Comisión para el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, a lo cual la **Mtra. María Cristina Sosa Sánchez** comenta que tuvo oportunidad de revisar la actualización del plan por lo cual felicita a los integrantes de la Comisión por que se tiene rigor metodológico y magnífica información, consideran que está de acuerdo a las necesidades actuales de la que es la globalización de los negocios en el país y a nivel mundial, retira las felicitaciones; no existen más comentarios. Se realiza la votación de rigor y por **unanimidad de votos, con una abstención**, la H. Junta Académica llega al siguiente:-----

Acuerdo: Se aprueba el rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios.-----

En lo que respecta al punto final de la orden del día, relativo al Asunto General relacionado con el estacionamiento, el **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo** cede el uso de la voz a la **Dra. Erika Yesica Galán Amaro** quien señala como sugerencia designar una pareja específica del estacionamiento para las motocicletas, pues en ocasiones estas ocupan todo un cajón para autos, siendo que en horas pico ya no hay lugar, observando

Mi.



que donde se ponen los conos naranjas, pudiera ser que sea el área a destinar, señalando que en un espacio para autos pueden llegar a caer dos motos, siendo lo anterior una sugerencia, para lo cual es necesario analizar la viabilidad; al respecto, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez le agradece el comentario, el cual es bienvenido, señalando que la Facultad ya cuenta con un estacionamiento de motocicletas el cual se encuentra del lado izquierdo de la entrada al edificio, resultando pertinente el comentario, pues en ocasiones es posible observar que se ocupan espacios para autos en el estacionamiento, por motocicletas, cuando ya se tiene un estacionamiento especial para motocicletas, contando incluso con un estacionamiento para bicicletas, sobre los conos menciona que es necesario se mantengan en el lugar donde se encuentran, pues se requiere para tener espacio suficiente para la salida, finalmente, agradece el comentario para considerar una mejor organización del estacionamiento.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42

Correo electrónico
jricardez@uv.mx

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de la Junta Académica siendo las diecinueve horas con diez minutos del día de su inicio y firmando los que presidieron para su debida constancia. DAMOS FE.-----

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz


Dr. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO
SECRETARIO